



**APF** | ASOCIACIÓN  
PARAGUAYA  
DE FÚTBOL

## A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA APF

CIRCULAR APF N° 149/2026

Luque, 12 de enero de 2026

### Lista de Prohibiciones de la AMA 2026

#### Distinguidos Presidentes,

Por este medio, se pone a conocimiento de los miembros de la Asociación Paraguaya de Fútbol la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) 2026, la cual pueda ser encontrada en la página web de la AMA <https://www.wada-ama.org/en/prohibited-list#search-anchor>

De la misma manera, se informa que se encuentra a disposición de todos los futbolistas, así como personales médicos y de cuerpos técnicos la Plataforma de Formación Antidopaje de la FIFA, con el objeto de ser utilizada como una importante herramienta de formación en la materia, disponible en <https://antidoping.fifa.com>.

En virtud de lo anterior, se solicita a todos los miembros de la APF a través de los respectivos departamentos médicos, extremar los recursos a fin de proporcionar a los futbolistas de esta comunicación, así como continuar con las labores educativas en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

  
**ABG. LUIS KANONNIKOFF DÁRDANO**  
Secretario General  
Asociación Paraguaya de Fútbol



+595 21 759 9000



Parque Olímpico. Ñu Guasú, Luque.

[www.apf.org.py](http://www.apf.org.py)